



CIRCULAR N° 49

ASUNTO: CURSO GRATUITO DE AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO DE FENIE PARA INSTALADORES

DIRIGIDO A: SECTOR ELECTRICIDAD

Sevilla, agosto de 2025

Estimado asociado:

Por la presente te informamos que nos ha sido concedido a través de nuestra Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones de España, FENIE, un curso gratuito de AUTOCONSUMO FOTOVOLTAICO en modalidad presencial según el siguiente calendario:

Septiembre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

Octubre 2025						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

 De 17:00 a 20:30 h.
 De 17:00 a 20:00 h.

Va dirigido especialmente a:

- TRABAJADORES EN RÉGIMEN GENERAL
- AUTÓNOMOS

* Los DESEMPLEADOS pueden participar, pero tienen prioridad los autónomos, así como los trabajadores en Régimen General al tratarse de un plan de formación para ocupados.



Puedes ver el contenido completo de esta formación accediendo a [ESTE ENLACE](#).

Los requisitos de acceso del alumnado (cumplir como mínimo alguno de ellos) son:

- Título de Técnico Superior (FP Grado superior) o equivalente.
- Haber superado cualquier prueba oficial de acceso a la universidad.
- Certificado de profesionalidad de nivel 2.
- Título de Bachiller o equivalente.
- Título de Grado o equivalente.
- Haber superado la prueba de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.

Si quieres inscribirte debes enviarnos la siguiente documentación:

- [Anexo I: Solicitud](#). Debe ir rellena completamente y firmada. En caso de faltar algunos datos será motivo de exclusión.
- Justificación del requisito de acceso.
- Copia del DNI por ambas caras.
- Copia de la tarjeta de la Seguridad Social (o Tarjeta Sanitaria Andaluza).
- Copia de la cabecera de la última nómina o recibo de autónomo. (se deberá actualizar nuevamente para aportar al expediente la nómina/recibo de autónomo del mes anterior de inicio del curso)

La inscripción se asignará por riguroso orden de llegada y quedarán reservadas si está toda la documentación completa.

La documentación deberá ser entregada por correo electrónico exclusivamente HASTA SIETE DÍAS ANTES DE INICIO DEL CURSO a la dirección departamento.formacion@epyme.org. Si no entrega TODA la documentación indicada podrá ser motivo de NO ADMISIÓN.

Sin otro particular, se despide muy atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MANUEL DE ELÍAS RODRÍGUEZ
SECRETARIO GENERAL-GERENTE